



RESOLUCIÓN (CD) N° 2002/24-

BUENOS AIRES, 13 NOV 2024

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia en el EX-2024-05797163- -UBA-DTADR#SA_FDER; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 4730/05 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por la Directora Dra. Lidia Hernández, del día 22 de octubre de 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 12 de noviembre de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta de Comisión del 22 de octubre de 2024 de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


SANDRO VERGARA
DECANO



**ACTA COMISION DE MAESTRIA EN DERECHO DE FAMILIA, INFANCIA Y
ADOLESCENCIA**

En la ciudad de Buenos Aires, 22 de octubre de 2024, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho de Familia, infancia y adolescencia, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Designación del Tribunal de Tesis

- Conforme Res. (CD) 371/23 que aprobó el Director y plan de tesis de la maestranda **LUCILLI, Florencia Natasha (DNI 32.866.190)** titulado "*Celeridad vs. Debido proceso en el proceso de restitución internacional de niños. Equilibrio necesario a la hora de resguardar el interés superior del niño*" dirigido por la Dra. **SCOTTI, Luciana Beatriz (DNI 26.742.929)**, se solicita la aprobación del jurado respecto de la Defensa Oral de Tesis, y la designación de los Profesores: **SOLARI, Néstor Eliseo (DNI 16.746.536)**, **ARIANNA, Carlos Alberto (DNI 10.691.064)** y **RUBAJA, Nieve (DNI 23.979.249)** como integrantes del Tribunal Examinador y a **FERNÁNDEZ, María José (DNI 20.540.383)** como jurado suplente de la tesis mencionada.

En mi carácter de Directora de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia concedo y apruebo el pedido que corresponde y solicitó que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires para su tratamiento y posterior aprobación.

Se deja constancia que los miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia han sido notificados de lo tratado por vía electrónica, prestando su conformidad

Dra. Lidia Hernandez

Directora de la
Maestría en Derecho de Familia,
Infancia y Adolescencia